

OFICIO ORDINARIO N° 832 / 2020

ANT.: 1. Oficio N° 52.655 de 2020, de la Honorable Cámara de Diputados.

2. Ord. N° 760, de 31 de julio de 2020, del Ministerio de Energía.

MAT.: Informa lo que indica sobre respuesta a Oficio del ANT. 1



SANTIAGO, 17 de Agosto de 2020

DE : SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA
DON JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS

PARA : SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE SEÑOR DIPUTADO DON DIEGO PAULSEN KEHR

Me permito comunicar a usted que esta cartera recibió el oficio del ANT. 1, a través del cual la Honorable Diputada señora Gael Yeomans Araya requiere que este Ministerio informe sobre la posibilidad de realizar una fiscalización a la empresa CGE en atención a los reiterados casos de corte de energía eléctrica en la comuna de El Bosque.

En razón de que los antecedentes solicitados recaen en el ámbito de competencia de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), cumplo con informar a usted que se derivó la mencionada solicitud a dicho organismo, de acuerdo al oficio del ANT. 2.

Sin otro particular, saluda atentamente a Vuestra Excelencia,

JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
MINISTRO DE ENERGÍA

ADJUNTOS:

- Documento señalados en el ANT. 1 y 2.

EXP: SIS-917

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario.
2. Prosecretario de la Cámara de Diputados.
3. Gabinete Ministro de Energía.
4. Sistema de Atención Ciudadana y Transparencia.
5. Archivo Oficina de Partes.

